



**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2024 DE LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INTERCAMBIO ENTRE EMPRESAS E INSTITUCIONES Y LA UNIVERSIDAD DE HUELVA 2024/2025**

PROYECTOS ADMITIDOS	
PROFESORADO/DEPARTAMENTO	EMPRESARIO-A /EMPRESA
JUAN LUIS CARRIAZO RUBIO/ HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	ELENA VEGAS RIVAS (DIRECTORA DE LA EDITORIAL)/ EDICIONES DE LA ERGÁSTULA, SL
AGUSTIN GALAN GARCIA/ ECONOMIA	JUAN CARLOS DUARTE CAÑADO (DELEGADO DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO EN HUELVA) / DELEGACION DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO EN HUELVA. JUNTA DE ANDALUCÍA
MARÍA PILAR MARTÍN ZAMORA/ ECONOMIA FINANCIERA, CONTABILIDAD Y DIRECCION DE OPERACIONES	ISABEL MARÍA MARTÍN ORTIZ (PRESIDENTA)/ ASOCIACION DE TECNICOS PROFESIONALES TRIBUTARIOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA (A.T.P.T.H.)
MARÍA AUXILIADORA PÉREZ VIDES/ FILOLOGÍA INGLESA	LYDIA ACEBO FORTES (PRESIDENTA)/ ASOCIACIÓN ABRA (AFECTADOS POR BEBÉS ROBADOS DE ANDALUCÍA)

La presente Resolución se publicará en el Tablón Electrónico Oficial (TEO) así como en la página web de Innovación Docente y, frente a la misma, los interesados podrán presentar una reclamación ante el Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad de la Universidad de Huelva, en el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente al de la fecha de publicación.

En Huelva, a 17 de octubre de 2024

LA VICERRECTORA DE INNOVACIÓN Y EMPLEABILIDAD

Fdo.: Isabel María Rodríguez García

<b>Código Seguro De Verificación</b>	LsH6PbjTjPp/F748rGWjyw==	<b>Fecha</b>	18/10/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Isabel María Rodríguez García		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/LsH6PbjTjPp/F748rGWjyw=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/LsH6PbjTjPp/F748rGWjyw=</a>	<b>Página</b>	1/1

